

Discurso
Debate general
74° Período de Sesiones de la
Asamblea General de las Naciones Unidas

Presidente de la República, Jimmy Morales
Nueva York, 25 de septiembre de 2019

Séneca dijo: “Nadie ama a su patria porque sea grande, sino porque es suya”.

Señor Presidente de esta Asamblea,

Señores Jefes de Estado y de Gobierno,
Señores Ministros de Relaciones Exteriores,
Señores delegados,
Amigos todos.

Agradezco a la señora María Fernanda Espinosa Garcés, por haber presidido exitosamente el septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea general de las Naciones Unidas.

Y al mismo tiempo, felicito al presidente de esta asamblea:

Señor Tijjani Muhammad-Bande

Quien promueve desde ya, un debate mundial altamente propositivo.

Señor presidente:

Guatemala es un firme defensor del estado de derecho y de los ideales democráticos. En tal virtud, este año celebramos un proceso de **elecciones libres** y apegadas a los estándares internacionales de la democracia electoral.

Es importante resaltar, que por primera vez en la historia política de Guatemala, se implementó el voto en el extranjero. Una acción que sienta un precedente para garantizar el derecho al sufragio fuera de nuestras fronteras.

Ahora, Guatemala tiene instituciones fortalecidas y tecnificadas para asumir su rol ante la sociedad.

En Educación, se aumentó el promedio de días efectivos de clases, pasando de 163 días en el 2015 a 198 días efectivos en 2019.

Una acción sin precedentes en la historia reciente de Guatemala.

Se aumentó la cobertura educativa a 3 millones 122 mil estudiantes y con orgullo puedo decirles que cuadruplicamos la inversión diaria en alimentación escolar.

Y para ello, nos apoyamos en las organizaciones de padres de familia de cada escuela, quienes garantizan la transparencia de este programa, privilegiando la Educación y Salud de nuestra niñez.

Por primera vez, el Estado llevó equipamiento tecnológico a más de mil escuelas en un solo año; se cumplió a cabalidad con la entrega de la valija didáctica y textos escolares en idiomas mayas y español; se trasladaron en tiempo los recursos financieros a todos los programas educativos; y se garantizó el acceso a la gratuidad de la educación.

Además, se implementó el programa *“Acompáñame a Crecer”*, que busca el desarrollo de la primera infancia, es decir niños de 0 a 4 años.

Así también, para las personas que no pudieron estudiar en el plan de educación regular, se creó el sistema de certificación de competencias que permite reconocer y certificar los conocimientos y habilidades de personas que desempeñan oficios, aprendidos a lo largo de su vida, tanto en Guatemala, como aquellos que radican en los Estados Unidos de América.

En otro eje de desarrollo, se priorizó el mecanismo internacional de Gobierno Abierto 2016-2018, que dejó como resultado:

La Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

Mi administración de gobierno se ha enfocado en fortalecer una cultura de transparencia y buena gobernanza.

Pusimos en marcha la Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia, que va de la mano con el Cuarto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020.

En materia de seguridad, hemos dado pasos firmes con indicadores altamente positivos:

Hemos reducido la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes. Manteniendo la tendencia a la baja más favorable de los últimos veinte años; y se logró gracias a la depuración, profesionalización y eficacia de nuestras fuerzas de seguridad.

La Policía Nacional Civil logró: desarticular peligrosas bandas criminales que se dedicaban a la extorsión, secuestro, robo de vehículos y delitos contra el patrimonio.

Se incrementó el número de agentes policiales: de treinta y un mil en 2015 a cuarenta y dos mil en 2019. Y ahora tienen mejores comisarías, más equipamiento; y mejores condiciones laborales.

En el eje de infraestructura, recibimos una red vial colapsada, el 60% de las carreteras estaban en mal o pésimo estado.

Pero luego de solucionar los problemas presupuestarios, administrativos y judiciales en los que se encontraban buena parte de los contratos, hoy podemos decir que estamos con el 72% de asfaltos con calificación “de bueno a óptimo” según la evaluación que realizó el programa nacional de competitividad y esperamos finalizar el año con más del 85% en óptimas condiciones.

En materia ambiental, se aumentó la protección de nuestros bosques, que son un pulmón para todo el mundo.

Para 2032 estamos proyectando una reforestación de 1.2 millones de hectáreas de árboles. Para lo cual, hemos invertido doscientos millones de dólares en programas de incentivos forestales.

Aprovecho para manifestar nuestra consternación por los recientes incendios en la selva amazónica.

Como ustedes saben, Guatemala tiene una gran riqueza hídrica y por esa razón, se inició todo un proceso para resguardar y descontaminar nuestros ríos, lagos y mares.

Ahora, somos un referente ante el mundo con la creación e implementación de biobardas, una herramienta artesanal que detiene grandes cantidades de desechos flotantes.

A la fecha, tenemos instaladas 196 biobardas en todo el país. Ustedes se preguntarán: ¿Qué son las biobardas?

Básicamente son mallas artesanales elaboradas con residuos plásticos, que sirven para contener desechos que flotan sobre cuerpos de agua.

Este invento nos ha funcionado eficientemente y ahora países de América y otros continentes, están sumamente interesados en este tipo de cooperación que Guatemala puede brindar.

Tengan la certeza que no dudaremos en apoyarles, porque estamos comprometidos con la preservación de los recursos naturales; y porque esta herramienta es un legado de Guatemala para la humanidad.

Hablando de legados, quiero compartirles que recientemente entregamos al pueblo de Guatemala, los resultados del duodécimo censo nacional de población y séptimo de vivienda.

Después de 17 años de espera, hemos saldado una deuda histórica con Guatemala, que se traduce en estadísticas reales para diseñar nuestro modelo de desarrollo.

El duodécimo censo poblacional es uno de los primeros de la región que se enmarca en la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Y fue realizado con los estándares internacionales del fondo de población de esta organización.

Señor presidente:

En materia de política exterior, Guatemala y Belice, han concluido con el proceso pacífico para someter el “reclamo territorial, insular y marítimo de Guatemala ante la Corte Internacional de Justicia”.

Un hito histórico para Guatemala, Centroamérica y el mundo; que se traduce en una solución pacífica y definitiva a este añejo diferendo para Guatemala y Belice.

El pueblo de Guatemala y el pueblo de Belice realizaron sus consultas populares en paz y con resultados positivos para resolver en definitiva este diferendo ante la Corte Internacional de Justicia.

Actualmente las relaciones bilaterales con Belice se encuentran en su mejor momento y estamos decididos a fortalecerlas.

Mi agradecimiento profundo y sincero para el grupo de países amigos de Guatemala y Belice que han acompañado este proceso, donde se privilegia el diálogo, porque es la base de la verdadera democracia.

Así mismo, me complace compartirles que en el mes de noviembre de 2018, en Antigua Guatemala se realizó exitosamente la Vigésima Sexta Cumbre Iberoamericana, una de las más concurridas y que permitió articular políticas de cooperación bajo el lema “*una Iberoamérica próspera, inclusiva y sostenible*”.

A nivel internacional, Guatemala considera que todos los países, en particular aquellos que abrazan la democracia y los principios que dieron vida a las naciones unidas, tienen el derecho de pertenecer a esta gran organización.

Creemos que la experiencia y capacidades de la República de China (Taiwán), pueden contribuir al fortalecimiento del multilateralismo desde esta organización y sus agencias especializadas.

Señor presidente:

El gobierno de Guatemala reafirma su compromiso con las políticas migratorias que colocan a la persona humana al centro del desarrollo y la prosperidad.

Estamos anuentes a colaborar con una gobernanza migratoria integral que respete los derechos humanos de los migrantes en todo momento.

Compartimos firmemente los ideales de una migración segura, ordenada y regular. Por esa razón, estamos articulando esfuerzos con diferentes países para mitigar las verdaderas causas de la migración.

Pero para mitigar la migración irregular, es necesario asumir una responsabilidad compartida.

Porque todos los países tenemos un rol ante esta realidad; y solo trabajando conjuntamente, daremos pasos firmes para el bienestar de nuestras naciones.

Nuestra gestión presidencial se basó en una planificación estratégica proyectada al año 2032. En esa ruta de país alineamos nuestra política general de gobierno 2016-2020, con la agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas.

Y cada acción de política pública lleva implícito el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Señor presidente:

Para el estado de Guatemala es primordial mantener la paz, la seguridad de la nación, la soberanía y el respeto al estado de derecho.

Por consiguiente, debe prevalecer una cultura de respeto hacia a las decisiones soberanas de los Estados.

Esto aplica, para la misma Secretaría General de las Naciones Unidas que vulneró nuestros principios democráticos de autodeterminación.

La razón de existir de la Organización de Naciones Unidas es mantener la paz mundial, la armonía global y el fortalecimiento de los estados modernos.

Sin embargo, la secretaría general de este alto organismo multilateral, polarizó a la sociedad guatemalteca a través de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala - CICIG-.

Dicha Comisión, vulneró los principios de soberanía nacional; no respetó las leyes de nuestro país; socavó la autonomía institucional; puso en riesgo la paz social y desafió la gobernabilidad de la nación.

Pero lo más triste y preocupante, es que lo hizo con el consentimiento de las Naciones Unidas.

Y lo hizo, bajo la máscara de la lucha contra la corrupción y la impunidad, que le brindó el discurso perfecto para:

Politizar la justicia y judicializar la política, lo cual no permitimos, porque somos un país libre, soberano e independiente desde 1821.

Y al hablar de independencia y soberanía nacional me permito informar a esta asamblea que si bien finalizó el mandato de la CICIG, las consecuencias de lo actuado por esta comisión deben ser investigadas a fondo.

Porque bajo la conducción del señor Iván Velásquez Gómez, dicha comisión utilizó la imagen de las naciones unidas con fines políticos en Guatemala.

Iván Velásquez convirtió la persecución penal en una herramienta de persecución selectiva y acoso político; vulnerando los derechos universales, tales como:

La Declaración Universal de Derechos Humanos; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; la Convención Americana de Derechos Humanos; y violentó la Constitución Política de la República de Guatemala.

Así mismo, irrespetó el principio de presunción de inocencia; el derecho de legítima defensa; y la garantía judicial del debido proceso, abusando del digno cargo que le fue encomendado.

Pregunto a la asamblea:

1. ¿Era la CICIG un órgano de Naciones Unidas?

No. Cito el acuerdo que dio vida a la CICIG:

“no siendo un órgano de las naciones unidas, sino que funcionará solamente de conformidad con los términos de este acuerdo”.

2. Entonces: ¿A quién rendía cuentas la CICIG?

¿A la secretaría General de las Naciones Unidas, a los países donantes o al Gobierno de Guatemala?

Curiosamente, el acuerdo nunca dice a quien rendiría cuentas.

Para contestar esta pregunta, debemos meditar en lo siguiente:

Sí el país donde operaba la CICIG presentó sus preocupaciones de los abusos cometidos por la CICIG a la Secretaría General...

¿Por qué fueron ignoradas estas preocupaciones, siendo Guatemala un Estado fundador y miembro de esta organización?

Y, si han muerto varias personas; muchas otras han sido encarceladas injustamente y otras siguen guardando prisión preventiva sin ni siquiera acudir a su primera declaración. ¿Quién es el culpable de estas violaciones de los derechos humanos?

Es meritorio aclarar, que el cierre de la CICIG no tendrá ninguna repercusión en los procesos judiciales en los cuales tuvo participación.

Puesto que, todos los procesos iniciados seguirán su curso a instancias de la autoridad legalmente competente en Guatemala.

Era necesario hacer estas aclaraciones, ya que lamentablemente el ex titular de la CICIG, se ha dedicado a desacreditar a mi país.

Y lo ha hecho, aprovechándose del cargo internacional que ostentaba para impulsar una agenda plagada de intereses políticos e ideológicos, ajenos a los principios de las Naciones Unidas.

Su actuar dividió a la población guatemalteca, pero sobre todo, defraudó la confianza que nuestro país le depositó para luchar contra estructuras criminales, que se suponía, era su labor principal.

Pero, lo que hizo fue convertir a la CICIG en una estructura criminal que cooptó la justicia guatemalteca.

Es lamentable y preocupante, que funcionarios internacionales que están al servicio de los estados, se dediquen a desprestigiar a nuestro país ante la comunidad internacional.

Eso se llama, deslealtad. Porque Guatemala le abrió las puertas a naciones unidas para que nos apoyará a luchar contra la corrupción y la impunidad.

Sin embargo, la poca moral y bajo profesionalismo del ex comisionado, lo llevó a cometer una serie de acciones que los buenos guatemaltecos *no estamos dispuestos a tolerar, ni a olvidar.*

Su ambición de poder, lo hizo pasar del ámbito judicial al ámbito político, y lo refrendó, con el apoyo que brindaba públicamente a la ex Fiscal General Thelma Aldana, que se promovía como candidata presidencial, que por cierto, hoy por varias razones, la ex fiscal Aldana, es prófuga de la justicia. *Y esperamos que muy pronto regrese a Guatemala.*

No es válido que nadie se aproveche de los cargos que ostenta, para favorecer intereses personales. Y menos, cuando son representantes de las Naciones Unidas y/o actores que deben velar por la independencia, imparcialidad y objetividad de la justicia.

Con respecto al papel de la prensa en mi país me limitaré a citar respetuosamente a su santidad el Papa Francisco, que recientemente dijo:

“Necesitamos un periodismo libre, al servicio de la verdad, del bien, de la justicia; un periodismo que ayude a construir la cultura del encuentro.”

Guatemala agradece el valioso apoyo de la Comunidad Internacional, pero hace saber:

Que ni un solo centavo de todo lo donado a la CICIG fue administrado por el Gobierno de Guatemala.

Y en aras de la transparencia creemos que sería oportuno:

Que la Secretaría General de las Naciones Unidas les informe a detalle el uso de los recursos ejecutados y no ejecutados, desde el establecimiento hasta el cierre de la CICIG.

Y para garantizar su transparencia, podría contratarse a alguna de las más prestigiosas firmas de auditoría a nivel mundial.

Estoy seguro que esa rendición de cuentas, ante los estados miembros de la ONU, sería muy positiva y altamente valorada por los amigos donantes que confiaron en un esfuerzo inédito de Naciones Unidas que fracasó en Guatemala.

Señor presidente:

¿Quién le dará una explicación a los familiares de las víctimas de la CICIG?

Porque hubo personas que murieron por el abuso de la prisión preventiva; otros fueron privados de su libertad por años y luego fueron absueltos por falta de pruebas.

Esto es grave, pero hay algo sumamente delicado que no debemos olvidar:

el uso de testigos falsos y de la calumnia mediática, que son actos deleznable y condenables, y peor aún, si provienen de esta misma organización.

Todas estas son violaciones graves a los derechos humanos de los guatemaltecos, que no deben quedar en la impunidad, y mucho menos, en la espalda de los países donantes, que fueron traicionados en su buena fe.

La rendición de cuentas no sólo debe aplicarse a los estados miembros, sino también debe aplicarse a la CICIG y a toda agencia, comisión o instancia auspiciada por los Estados miembros de esta Asamblea.

El pasado mes de agosto, Iván Velásquez presentó un informe, faltando totalmente al principio de la verdad.

Por eso, como país, en donde se violaron leyes nacionales e internacionales, así como derechos humanos de sus ciudadanos, exijo:

Que se haga un informe exhaustivo del actuar de la CICIG en Guatemala con objetividad conforme a los hechos, con la participación de un grupo de países garantes de la veracidad del informe.

Como dijo Jesús de Nazaret: ¡La verdad os hará libres!

Señor presidente:

En el marco de la lucha contra el crimen organizado y narcotráfico en Guatemala, se perpetró un acto terrorista el pasado 3 de septiembre.

Tres miembros de las fuerzas armadas guatemaltecas fueron masacrados en una comunidad al Norte del país.

A raíz de este suceso tomamos la decisión de decretar un Estado de Sitio en 22 municipios del país.

En este contexto, quiero manifestar el rechazo del Gobierno de la República de Guatemala, al intento de impulsar una investigación independiente por parte de la Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos.

Consideramos que esta acción es otro ejemplo de los abusos que agencias de naciones unidas cometen en Guatemala.

En ese sentido, el Gobierno de Guatemala no permitirá que OACNUDH u otras agencias de naciones unidas, realicen actividades que no estén dentro de su mandato.

Agradeceré que la asamblea tome nota de estos abusos.

La investigación y el esclarecimiento de este acto terrorista, le corresponde estrictamente al Ministerio Público a través de la fiscalía correspondiente.

Señor presidente:

Ahora me referiré, al tema del café que para Guatemala como productor es de suma importancia. Y en esta oportunidad, proponemos la creación de mecanismos más favorables para esta actividad comercial.

Y al mismo tiempo, abogamos por mejores condiciones, precios y accesos a mercados más justos para bienestar de nuestras economías.

Urgimos a la Organización Internacional del Café, para que con transparencia, respeto y equidad aborde este tema de manera integral.

Señor presidente:

En el ámbito regional, la preocupante crisis que persiste en la República Bolivariana de Venezuela, nos hace reflexionar y apoyar los diversos esfuerzos para el restablecimiento de la democracia en este país sudamericano.

Como miembro del Grupo de Lima, se han apoyado con determinación los esfuerzos encaminados a la búsqueda del diálogo entre todas las partes para garantizar el estado de derecho en Venezuela.

Señor presidente:

Para mi fue un alto honor haber compartido ante esta respetable asamblea.

Le agradezco a Dios por haberme brindado la oportunidad de fortalecer las relaciones multilaterales de Guatemala con el resto del mundo.

Les deseo todo lo mejor y como país seguiremos asumiendo nuestro rol histórico con el fiel cumplimiento de la Carta de las Naciones Unidas.

Finalizo citando una vez más a Séneca:

“Nadie ama a su patria porque sea grande, sino porque es suya”.

Dios les bendiga.

Muchas gracias.